

2

VARIEDAD DE PARADIGMAS Y PERSPECTIVAS EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

En el capítulo anterior se han dado unas pinceladas de historia, necesarias para ir trazando un primer esbozo de los contornos de la investigación cualitativa. El recurso a la ubicación en el tiempo y en el espacio resulta siempre aleccionador. Los referentes *históricos* (condicionamientos sociales e intelectuales) y *biográficos* (los artífices de carne y hueso) sirven para entender mejor algo que, de otro modo, podría pensarse como meramente inventado o ajeno a cualquier contextualización.

Ahora es preciso complementar esta primera aproximación a lo que sea la investigación cualitativa, centrando la reflexión en los aspectos teórico-metodológicos que la caracterizan. Conviene matizar, dada la pluralidad de sentidos con los que se usan estos términos, que no se trata de abordar aún los aspectos metodológico-técnicos (a los que se dedica la mayor parte de los capítulos de este libro) sino los metodológico-epistemológicos. La palabra *epistemología* se compone de una raíz griega (*episteme*) que significa conocimiento, y puede definirse inicialmente como "tratado de los métodos del conocimiento científico, en general o de determinada ciencia" (Moliner, 1984: 112).

"Nuevas teorías traen nuevos enfoques, es decir, nuevas metodologías", dirá Marshall (1977b: 287). Ciertamente, según este autor, "la otra acepción en que se usa normalmente el término metodología es equivalente al de técnicas de investigación social". Y añade: "la sociología, y las ciencias sociales en general, han ido desarrollando un instrumental para la investigación social, muchas veces independiente de las orientaciones teóricas" (1977b: 288). Esta última afirmación, que alude a un cierto *pragmatismo*, se irá aquilatando en las páginas que siguen.

De momento, reténgase la expresión "orientaciones teóricas" (o enfoques derivados de las teorías en el planteamiento de los problemas de investigación). Los diferentes enfoques han llevado a los investigadores, a lo largo de los años, a plantearse diferentes cuestiones y a enmarcar sus trabajos dentro de *tradiciones teóricas*. Éstas

han traído consigo una gran variedad de perspectivas teórico-metodológicas en el campo cualitativo, que conviene conocer mínimamente. Para este propósito va a ser de gran utilidad el concepto kuhniano de *paradigma*.

2.1. Aclaración terminológica previa: el uso de *paradigma* y *perspectiva*

Para abrir este capítulo, quiero referirme brevemente a la influencia que el punto de vista kuhniano ha ejercido en la sociología. El concepto clave de *paradigma* o *matriz disciplinar*, en la obra de Kuhn (1962, 1970), ha supuesto el replanteamiento de concepciones tradicionales en torno a la metodología de la ciencia.

Algunos autores hablan del “giro de la metodología de la ciencia en el xx” (Rodríguez Ibáñez, 1989: 219) o de la transformación en la “racionalidad de la ciencia”, que produjo el salto “de la verificación a la falsabilidad” (Beltrán, 1988: 298), para expresar la irrupción que supuso la obra de Popper en los años treinta y, posteriormente, la de sus discípulos Lákatos y Kuhn. La renovación epistemológica de Kuhn nos merece especial atención aquí, debido a su incidencia en el campo sociológico.

Se ha señalado, reiteradamente, la ambigüedad y polisemia existente en los escritos de Kuhn, en relación al vocablo “paradigma”. La aplicación de este concepto en la sociología ha dado resultados muy diversos (Douglas & Lester, 1979). Para muchos, la visión de la investigación social desde el prisma kuhniano ha reafirmado el pluralismo teórico-metodológico. Por otro lado, la conclusión común de los primeros trabajos sobre la naturaleza multiparadigmática de la sociología (Friedrichs, 1977, originalmente editado en 1970; Effrat, 1973; Bottomore, 1975; Ritzer, 1975) ha dado paso a estudios que defienden una mayor integración paradigmática en el área sociológica (Ritzer, 1981; 1990; 1991).

De las diversas definiciones kuhnianas del concepto clave de *paradigma*, Ritzer adopta la siguiente:

“Un paradigma es una imagen básica del objeto de una ciencia. Sirve para definir lo que debe estudiarse, las preguntas que es necesario responder, cómo deben preguntarse y qué reglas es preciso seguir para interpretar las respuestas obtenidas. El paradigma es la unidad más general de consenso dentro de una ciencia y sirve para diferenciar una comunidad científica (o subcomunidad) de otra. Subsume, define e interrelaciona los ejemplares, las teorías y los métodos e instrumentos disponibles” (1993: 598).

Toda una síntesis de aspectos epistemológicos, teórico-metodológicos y técnicos que conviene analizar, para clarificar el contenido de este término. Anótese ya que las teorías (entendidas como perspectivas, creadoras de imágenes del objeto, método y sujeto del conocimiento) se conciben como partes del paradigma que las engloba; y que hay una clara alusión a las tradiciones teórico-metodológicas que conforman y son conformadas por las comunidades científicas.

De manera más didáctica y con la atención en la investigación cualitativa, Guba y Lincoln han abordado la definición de los paradigmas en varios de sus escritos (Lincoln y Guba, 1985; Guba, 1990; Guba y Lincoln, 1994). Según estos autores, los *paradigmas* deben entenderse como sistemas de creencias básicas (principios, supuestos) sobre:

- a) La naturaleza de la realidad investigada (*supuesto ontológico*).
- b) Sobre el modelo de relación entre el investigador y lo investigado (*supuesto epistemológico*).
- c) Sobre el modo en que podemos obtener conocimiento de dicha realidad (*supuesto metodológico*).

No se trata, por tanto, de aspectos de método únicamente. El *paradigma* guía al investigador: además de en la selección de métodos, en aspectos ontológica y epistemológicamente fundamentales (Guba y Lincoln, 1994: 105).

Enseguida se concreta este extremo. Anótese, mientras tanto, otra idea más en relación con ello. Los tres componentes principales (*ontológico, epistemológico y metodológico*) de cualquier *paradigma* se hallan interrelacionados. De modo que la creencia básica o principio que asuma el investigador, en el nivel ontológico, le debería llevar (siempre según los autores citados) a adoptar posturas consonantes en los planos epistemológico y metodológico. Veamos esto con algo más de detenimiento.

III Caracterización ontológica de los paradigmas

La raíz griega de la palabra *ontología* (“on”, “ontos”) se refiere al *ser* en general. Por ello, en este plano la identificación de un paradigma se produce al conocer cuál es la creencia que mantiene el investigador respecto a la naturaleza de la realidad investigada. Guba y Lincoln (1994: 108) lo explican con este ejemplo: “si se asume un mundo ‘real’, entonces lo que puede conocerse de él es ‘cómo son realmente las cosas’ y ‘cómo funcionan realmente las cosas’. Por tanto, únicamente, son admisibles aquellas preguntas que se refieren a asuntos de existencia ‘real’ y de acción ‘real’; otras preguntas, como las concernientes a asuntos de estética o moral, caen fuera del ámbito de la investigación científica legítima.”

Sobre esta cuestión razona también Ibáñez (1994: xxiv-xxv) arrojando algo más de luz, ilustrando el componente ontológico del concepto de paradigma. Repárese en la distinción de *seres vivientes* y *seres hablantes*, y en la trilogía de mundos:

“... según el lenguaje que utilizo, percibo, porque mi percepción está mediatizada por mi lenguaje. Así, pues, el mundo que yo construyo depende de mi capacidad de percepción y de mi capacidad lingüística. Por eso los científicos, cuando cambian los paradigmas, ven un mundo completamente diferente, porque las palabras y los conceptos han cambiado.

Si los seres vivos construyen un mundo real, los seres hablantes construimos además mundos imaginarios y simbólicos (...) Ese mundo en que no sólo está lo actual y positivo sino lo virtual y posible, es el mundo que habitamos, y por mucho que los investigadores clásicos se empeñen en hablar sólo del mundo real, es el único en que puede fijarse un sociólogo si quiere investigar la sociedad.”

B) *Caracterización epistemológica de los paradigmas*

La expresión *epistemología*, escribe Martín Santos (1991: 10-11) en sus *Diez Lecciones de Epistemología*, “es relativamente reciente y una de tantas muestras de la barbarie de los cultos”. El autor prefiere el término *epistémica*, sobre todo porque no suena tan pretencioso al carecer del sufijo griego. Y añade: “hoy su sentido permanece ambiguo” (para unos, *teoría del conocimiento*; para otros, *teoría de la ciencia*).

El epistémico o epistemólogo sería el “analista del saber, el técnico en producción de saberes o el autor de la simulación del saber” (Martín Santos, 1991: 18). Por ejemplo, el epistemólogo actual no estaría interesado en la verdad o falsedad de la afirmación de Tales de Mileto (“todo es agua”), sino en averiguar cómo llegó a tal ocurrencia Tales (cómo fabricó o produjo intelectualmente ese estilo de pensamiento, cuál fue su *taller epistémico*). Martín Santos dedica las últimas lecciones de su libro a tres talleres epistémicos (o modos de producción de conocimiento): el taller newtoniano, el taller relativista (Einstein) y el taller cuántico.

Un tratamiento monográfico del papel de la epistemología (frente a la metodología) en el *oficio de sociólogo*, se encuentra en la obra de Bourdieu, Chamboredon y Passeron (1976). Allí se recomienda la *vigilancia (epistemológica)* sobre peligros más serios que los que ocupan habitualmente a los metodólogos. Éste es un fragmento en el que aparece sintetizada su reflexión:

“Preguntarse qué es hacer ciencia o, más precisamente, tratar de saber qué hace el científico, sepa o no lo que hace, no es sólo interrogarse sobre la eficacia y el rigor formal de las teorías y de los métodos, es examinar a las teorías y los métodos en su aplicación para determinar qué hacen con los objetos y qué objetos hacen” (Bourdieu, Chamboredon y Passeron, 1976: 25).

Hay, según los autores citados, una *jerarquía epistemológica de los actos científicos*, según la cual la *comprobación* de los hechos está subordinada a la *construcción* de los mismos y ésta a su *ruptura o conquista (epistemológica)*.

Como ejemplo se señala que: “en el caso de una ciencia experimental, la simple remisión a la prueba experimental no es sino tautológica en tanto no se acompañe de una explicación de los supuestos teóricos que fundamentan una verdadera experimentación, y esta explicitación no adquiere poder heurístico en tanto no se le adhiera la explicitación de los obstáculos epistemológicos que se presentan bajo una forma específica en cada práctica científica” (Bourdieu y otros, 1976: 25).

Un ejemplo (más próximo a la investigación sociológica cualitativa) de fundamentación epistemológica (y “regulación metodológica”) se encuentra en el texto clásico de Ibáñez (1979) sobre la técnica del *grupo de discusión*. En realidad, el metodólogo español no sólo aborda “el porqué y el para qué del grupo de discusión” (antes de presentar ‘el cómo’), sino también, en general, las *rupturas epistemológicas* que producen el saber de las técnicas de investigación social. Allí puede encontrarse igualmente (Ibáñez, 1979: 209) la referencia a la *jerarquía de operaciones* o *actos científicos*, vista en los escritos de Bourdieu, Chamboredon y Passeron (1976). Esto es, operaciones de:

- a) *Constatación* (nivel tecnológico).
- b) *Construcción* (nivel metodológico).
- c) *Ruptura* (nivel epistemológico).

Todo este repaso somero de la complejidad existente en el componente *epistemológico* de los *paradigmas*, sirve para compensar la simplificación que aparece en la presentación didáctica de Guba y Lincoln (1994). Estos autores reducen las consideraciones epistemológicas a la relación que se establece entre el investigador o conocedor y lo que puede ser conocido. Continuando con su ilustración:

“... si, por ejemplo, se asume una realidad ‘real’, entonces la postura del conocedor debe ser de distanciamiento objetivo o libre de valores para poder descubrir ‘cómo son realmente las cosas’ y ‘cómo funcionan realmente las cosas’” (Guba y Lincoln, 1994: 108).

En otras palabras, se asumiría que el sujeto investigador y el objeto investigado son independientes (separables), y que puede investigarse el objeto sin influirlo o ser influido por éste.

Ⓒ Caracterización metodológica de los paradigmas

No se trata de una mera elección entre métodos cualitativos, en lugar de métodos cuantitativos. Más bien tiene que ver con los procedimientos metódicos que se derivan de las posturas adoptadas en los niveles ontológico y epistemológico.

Si se ha partido de una realidad “real” (objetivamente aprehensible) y una separación sujeto-objeto, la preocupación metodológica se centrará en el control experimental de posibles factores explicativos alternativos. Si, en cambio, se ha partido de un *realismo crítico* (“una realidad ‘real’ pero sólo imperfectamente y probabilísticamente aprehensible”), y se defiende la comunicación sujeto-objeto, se practicará (dentro de una lógica experimental revisada) un mayor interés por la utilización de métodos y técnicas cualitativos (Guba y Lincoln, 1994).

Esta triple caracterización del concepto de *paradigma*, aunque no agota todas sus implicaciones en la práctica de la investigación social, aporta ya algunas aclaraciones

terminológicas. Bien es cierto que se prima la postura de los autores que piensan que los *paradigmas* no pueden sintetizarse.

En efecto, tal y como se ha descrito la caracterización de los niveles *ontológicos*, *epistemológicos* y *metodológicos* (verticalmente interconectados), conformando un sistema de principios, parece inviable que el investigador pueda valerse de más de un paradigma. Por ello, algunos autores proponen el uso del término *perspectivas* para referirse a sistemas no tan cerrados en sí mismos y más fácilmente utilizables por los investigadores, cualquiera sea su *paradigma* de adherencia.

Denzin y Lincoln (1994a: 2-3) dirán que el investigador dispone (como si de un trabajo de bricolaje se tratara) de un conjunto de *perspectivas* y *paradigmas* que compiten y se solapan. La recomendación al investigador es que evite ignorar cualquier *paradigma*; que asimile los supuestos *ontológicos*, *epistemológicos* y *metodológicos* principales, pero sin renunciar a establecer un cierto diálogo entre ellos.

En conclusión, cabe hablar de *paradigmas* y *perspectivas*, distinguiendo ambas expresiones. Es decir, aunque en ocasiones, o por algunos autores (Ibáñez entre ellos), se usen ambos términos indistintamente con el significado del primero (*paradigma*), cabe distinguirlos y aquí se sugiere su distinción.

Un *paradigma* suele englobar varias perspectivas teórico-metodológicas, y además se caracteriza por una serie de principios o supuestos generales (*ontológicos*, *epistemológicos*, *metodológicos*). Las *perspectivas* podrían denominarse también, si se prefiere, paradigmas de rango inferior o “miniparadigmas” (Patton, 1990). Estos y otros matices irán quedando más claros en las siguientes secciones.

2.2. Tres versiones sobre la variedad de paradigmas en la investigación cualitativa

En la sección anterior se ha omitido, deliberadamente, cualquier mención explícita sobre los tipos de *paradigmas* que barajan los estudiosos en este campo. Ahora es el momento de entrar de lleno en ello. Sigue el ejercicio de tratar de aclarar términos. No se extrañe el lector, pues el aprendizaje de cualquier materia pasa, necesariamente, por el esfuerzo de alfabetizarse (tarea ésta interminable cuando se trata de los lenguajes de algún campo del saber). Interesa prestar atención a las distintas versiones que aparecen en la literatura, respecto a las clases de *paradigmas* existentes en la investigación cualitativa.

2.2.1. La versión de dos paradigmas

La clasificación más simple de la variedad de *paradigmas* la proporciona la versión de dos *paradigmas* contrapuestos. A ellos se refieren las expresiones:

- 1) *Paradigma* “prevaleciente”, “clásico”, “racionalista”, “positivista”, de un lado.
- 2) *Paradigma* “emergente”, “alternativo”, “naturalista”, “constructivista”, “interpretativista”, de otro.

Del primero se dice que "asume la existencia de una sola realidad objetiva averiguable a través de los cinco sentidos, sujeta a las leyes universales de la ciencia, y manipulable mediante procesos lógicos". El paradigma opuesto, en cambio, asumiría la existencia de "realidades múltiples, con diferencias entre ellas que no pueden resolverse a través de procesos racionales o aumentando los tamaños muestrales" (Erlandsson y otros, 1993: 14).

En esta clasificación dicotómica recalcan, incluso, autores que distinguen una variedad mayor de *paradigmas*. Es decir, que diferencian el paradigma (1) positivista del (2) postpositivista; y que, en el otro extremo, distinguen el (3) paradigma que englobaría a la denominada *teoría crítica* y a otras perspectivas ideológicas afines (feministas, étnicas, culturales), del (4) paradigma constructivista (Denzin y Lincoln, 1994: 287).

Dejando a un lado, de momento, las versiones de estos autores, la atención se centrará en la reflexión que hiciera, desde la sociología, Douglas (1976), al contrastar la incidencia de dos *paradigmas* contrapuestos de la sociedad en los métodos y técnicas cualitativos de la investigación de campo (*field research*). Este autor dedica dos capítulos de su libro a:

- 1) El *paradigma clásico* de una sociedad basada en la cooperación.
- 2) El *paradigma* de una sociedad basada en el conflicto.

Douglas sostiene, como idea central, que "el problema más serio" que afecta al *paradigma* o modelo clásico de investigación de campo, adoptado por la escuela de Chicago, es:

"... la falta de adecuación para revelar las verdades más íntimas sobre los grupos e individuos en nuestra sociedad porque está construido sobre supuestos que podrían adecuarse a la 'comunidad pequeña' estudiada por los antropólogos, pero no a una sociedad compleja y llena de conflictos como la nuestra" (1976: 43).

En la imagen teórica que, de la sociedad americana, se hacen los sociólogos de Chicago, el conflicto (la desorganización social) no adquiere tanta importancia como el orden, la cooperación. Y, añade Douglas, esta visión teórica de una sociedad homogénea y no conflictiva tuvo tres implicaciones metodológicas principales:

- 1) La concentración en estudios de pequeños grupos, estudios de un caso generalmente, despreocupándose de las visiones panorámicas de la sociedad y de la representatividad de los resultados.
- 2) Dada una sociedad fundamentalmente cooperativa, el investigador podía contar con la cooperación de los investigados, sin preocuparse de que no actuaran con naturalidad al ser estudiados.
- 3) Se considera suficiente enfocar la investigación desde la perspectiva del grupo estudiado, descuidando otras realidades o puntos de vista.

La investigación cualitativa de los sociólogos de Chicago, viene a decir Douglas, presentaba métodos diferentes a los cuantitativos, pero perseguía la misma verdad objetiva de la ciencia positiva. Es decir, los métodos y técnicas estaban basados en supuestos racionalistas o ideas positivistas de *objetividad*. Sin embargo, este autor relativiza su enjuiciamiento de la tradición de Chicago resaltando dos matices importantes:

- 1) Los sociólogos cualitativistas de Chicago “hicieron su investigación de modo diferente a como la presentaban en los informes”, en los que “hacían uso de una fachada de métodos respetables para hacer un lavado de cara al conocimiento ganado mediante su condición de miembros” (Douglas, 1976: 51). Más aún: “el valor perdurable de su trabajo proviene de su sabiduría cultural (o nativa), no de sus formas científicas. Fue esta sabiduría cultural la que llevó a una creciente preocupación por los problemas del conflicto y del multi-perspectivismo en las obras de Becker, Geer y Hughes, y otros en los años sesenta y proporcionó la transición al paradigma investigativo” (1976: 51-52).
- 2) “La tradición de Chicago no ha sido la tradición de investigación de campo más racionalista y positivista (...) son, paradójicamente, los etnometodólogos los que han llevado este racionalismo y compromiso con las ideas positivistas de objetividad absoluta a su extremo” (1976: 52). Douglas basa esta afirmación en el empeño de los etnometodólogos por la búsqueda de propiedades cognitivas universales, lo que les ha llevado a centrarse en el registro y análisis de formas de comportamiento (conversacionales, sobre todo), eliminando el objeto de la sociología.

La alternativa al *paradigma clásico* se encuentra, en opinión de Douglas, en un *paradigma* que hace girar su visión de la vida social en torno al conflicto, y convierte la desconfianza en el principio maestro de la investigación. En palabras textuales del autor:

“... se da por supuesto que muchas de las personas con las que uno trata, quizá todas hasta cierta medida, tienen buenas razones para ocultar a otros lo que están haciendo e incluso para mentirles. En lugar de confiar en la gente y esperar confianza a cambio, uno sospecha de los otros y espera que los demás sospechen de él. El conflicto es la realidad de la vida; la desconfianza el principio guía” (Douglas, 1976: 55).

Según este autor, este *paradigma* alternativo de la sociedad y de la investigación social es el practicado, en general, por cualquier miembro de la sociedad en su vida cotidiana; pero, en particular, por toda una serie de profesiones de las sociedades complejas actuales (policías, detectives, jueces, médicos, inspectores de Hacienda, trabajadores de los servicios sociales); y, muy especialmente, por los periodistas de investigación.

Ahora bien, una vez presentada esta versión de dos *paradigmas* contrapuestos, Douglas relativiza el énfasis en la dicotomía y revela su punto de vista más franco al

afirmar que la sociedad es una mezcla de cooperación y conflicto, de transparencia y ocultación. Por ello, sugiere una estrategia "mixta" para la investigación social; esto es, una combinación de los métodos derivados del modelo cooperativo y del modelo conflictivo de interacción social. Ésta es, sin duda, una lección que conviene anotar.

En España, la versión de dos *paradigmas* ha sido especialmente trabajada por Ibáñez (1985a). Léase, a este respecto, el Capítulo 4 de dicha referencia bibliográfica titulado precisamente "Hacia un *paradigma* complejo". Podría decirse que el metodólogo español toma buena nota del mensaje de Douglas: una sociedad compleja precisa de un *paradigma* complejo.

2.2.2 La versión de tres paradigmas

La reducción (abierta a ampliaciones) de la variedad de *paradigmas* a tres encuentra, entre otros partidarios, a Crabtree y Miller (1992a). Apoyándose, bibliográficamente, en la obra de Habermas (1968) afirman que "al menos hay tres *paradigmas*".

Antes de desvelar las denominaciones y características de los tres *paradigmas* en cuestión definen qué entienden por *paradigma*, citando el trabajo de Guba (1990) como fuente de autoridad intelectual.

"Un paradigma representa un conjunto entrelazado de supuestos que conciernen a la realidad (ontología), conocimiento de esa realidad (epistemología), y las formas particulares para conocer acerca de esa realidad (metodología) (...) Cada investigador debe decidir qué supuestos son aceptables y apropiados para el tema de interés y luego usar métodos consecuentes con el paradigma seleccionado" (Crabtree y Miller, 1992a: 8).

Esta definición del concepto de *paradigma* ya resulta familiar, si se ha leído la sección 2.1 (donde se ha hecho una presentación detallada de la caracterización *ontológica, epistemológica y metodológica* de los *paradigmas*).

Los tres grandes *paradigmas* que aparecen en la versión de Crabtree y Miller (1992a: 8, 11-12) son los siguientes:

- 1) El *paradigma* de la *indagación materialista (materialistic inquiry)*. Representado por el positivismo y el modelo biomédico, se basa en el conocimiento que "nos ayuda a mantener la vida física, nuestro trabajo y tecnología". Respaldo por la ciencia de laboratorio y los métodos cuantitativos. Su lógica sigue un proceso lineal (en fases) que se inicia con la definición del problema a investigar, pasa a la revisión de la literatura y a la formulación de hipótesis hasta llegar al diseño, para proseguir en las operaciones de instrumentación, muestreo, recogida de información y análisis, concluyendo con los resultados y la revisión de hipótesis.

El investigador materialista enfatiza la primacía del método, busca una verdad última (las leyes naturales) de la realidad y responde, adecuadamente, a las demandas de ingeniería social.

- 2) El *paradigma* de la *indagación constructivista* (también denominada *naturalista*, *hermenéutica*, etc.). Este segundo *paradigma* “está basado en el conocimiento que nos ayuda a mantener la vida cultural, nuestra comunicación y significado simbólicos”. Respaldo por la metodología cualitativa, cuya lógica sigue un proceso circular que parte de una experiencia (o anomalía) que se trata de interpretar en su contexto y bajo los diversos puntos de vista de los implicados. No se buscan verdades últimas, sino relatos. El diseño está abierto a la invención; la obtención de datos al descubrimiento; y el análisis a la interpretación.
- 3) El *paradigma* de la *indagación crítica o ecológica* (*critical/ecological inquiry*). Este tercer *paradigma* del conocimiento “ayuda a mantener la vida social, enfoca la realidad de la dominación, la distribución de poder y las desigualdades asociadas”. Apunta a los efectos del sistema. Se sirve del conocimiento histórico, y de la articulación de los *paradigmas* materialista e interpretativo, para desenmascarar la ideología y la experiencia del presente, logrando una conciencia emancipada y verdadera. Se adecua al compromiso político y al estudio de los sistemas.

2.2.3. *La versión de cuatro paradigmas: positivismo, postpositivismo, teoría crítica y enfoques afines, constructivismo*

A caballo entre las versiones dicotómica o tricotómica expuestas y las posibles versiones de cinco o más *paradigmas*, la clasificación de cuatro tipos de *paradigmas* da un paso necesario hacia el reconocimiento de la variedad actual de *paradigmas* en la investigación cualitativa.

Los autores que hacen esta propuesta (Guba y Lincoln, 1994) advierten enseguida sobre la categoría clasificatoria más reductora: la que incluye, además de la llamada *teoría crítica*, al “neomarxismo, feminismo, materialismo y la indagación participatoria” (pero sin limitarse a estos). Además, se señala que la *teoría crítica* podría dividirse a su vez en tres ramas (*postestructuralismo*, *postmodernismo* y una combinación de ambos). La agrupación de todos estos enfoques se basa, sobre todo, en dos rasgos comunes que marcarían las diferencias de estos con los *paradigmas* positivista y postpositivista (frente a los que se consideran alternativos) más que con el *constructivismo* (*paradigma* con el que comparten algunos rasgos). Los rasgos comunes a la *teoría crítica* y enfoques agrupables son:

- 1) En el componente *ontológico*, el “realismo histórico”. Es decir, la visión de una “realidad virtual configurada por los valores sociales, políticos, culturales, económicos, étnicos y de género” (Guba y Lincoln, 1994: 109). Este realismo histórico se contrapone al “realismo ingenuo” del *positivismo* y al “realismo crítico” del *postpositivismo*. Por su parte, el *constructivismo* queda caracterizado, según estos autores, por un “relativismo” derivado de realidades construidas en contextos concretos.

- 2) En el componente *epistemológico*, la creencia de que la investigación (la obtención de conocimiento) está mediada por los valores de un sujeto investigador y un objeto investigado que interactúan (se comunican). Por el contrario, en el *positivismo clásico*, los resultados de la investigación se consideran ciertos gracias al logro de objetividad, mediante la separación entre el sujeto investigador y el objeto investigado. En cambio, en el *postpositivismo* los resultados se consideran probablemente ciertos, y la objetividad se entiende más como un *desideratum* cuya aproximación requiere replantearse la separación sujeto-objeto.
- 3) Además de los rasgos ontológicos y epistemológicos, la agrupación de *paradigmas* alternativos encabezada por la teoría crítica se caracterizaría (según Guba y Lincoln) por la posición respecto a una serie de cuestiones de orden metodológico-práctico, entre las que cabe destacar las siguientes:
- a) *La meta de la indagación.* Para la *teoría crítica* y enfoques agrupados la meta de la indagación está en la “crítica y transformación de las estructuras sociales, políticas, culturales, económicas, étnicas y de género que constriñen y explotan a la humanidad” (Guba y Lincoln, 1994: 113). Una meta distinta al objetivo de explicación (para la predicción y el control), perseguido por positivistas y postpositivistas en su papel de “expertos” (no de “activistas”, “instigadores” o “facilitadores” del cambio social, que asumirían los investigadores críticos). Desde el *constructivismo*, la crítica y la transformación se trocaría en una meta centrada en la reconstrucción de los puntos de vista implicados en lo estudiado, persiguiendo una interpretación consensuada suficientemente documentada.
 - b) *La generación y acumulación de conocimiento.* Para los críticos, el conocimiento surge, y va modificándose, a lo largo de un “proceso dialéctico de revisión histórica”, en el que puntos de vista más documentados van reemplazando visiones caducas. En otras posturas paradigmáticas, en cambio, el conocimiento se asemeja a un edificio que se va erigiendo con el material proporcionado por las hipótesis sometidas a *verificación* (positivistas) o *falsación* (postpositivistas). Mientras que, desde posiciones constructivistas, el conocimiento se equipara a las interpretaciones consensuadas (*construcciones*), surgidas de un “proceso hermenéutico/dialéctico”, pero expuestas a revisiones ulteriores.
 - c) *Los criterios evaluativos de la calidad de una investigación.* Los investigadores críticos resumen los criterios evaluativos de la calidad de una indagación en tres principales:
 - Contextualización histórica de la situación estudiada (consideración de antecedentes socioeconómicos, culturales, de género).
 - Grado en que el estudio incide en la “erosión de la ignorancia” (desenmascaramiento de prejuicios).

- Grado en que “proporciona un estímulo para la acción, esto es, para la transformación de la estructura existente” (Guba y Lincoln, 1994: 114).

Dentro del *paradigma* del *constructivismo*, Guba y Lincoln son conocidos por sus propuestas de criterios evaluativos alternativos a los utilizados desde posiciones positivistas, postpositivistas. Por ejemplo, en lugar de *validez* hablan de *confiabilidad* (*trustworthiness*); y, en sustitución de los criterios convencionales de *validez interna* y *externa*, proponen criterios y técnicas de *credibilidad* y *transferibilidad*, respectivamente. No obstante, a pesar de estas y otras propuestas, los autores reconocen que “el problema de los criterios de calidad en el constructivismo no está sin embargo resuelto, y se necesita crítica ulterior” (1994: 114).

Hasta aquí se ha presentado una síntesis de la versión de cuatro *paradigmas* de Guba y Lincoln, tomando como *paradigma* de referencia el de la teoría crítica y enfoques relacionados. Respecto a éste se han trazado los rasgos más sobresalientes de los tres *paradigmas* restantes (positivismo, postpositivismo y constructivismo). Ahora bien, no debiera olvidarse que Guba y Lincoln se encuadran dentro del *constructivismo* y que, por tanto, bueno será conocer el punto de vista de otros autores, para contrastar mínimamente su versión.

Por ejemplo, Hammersley (1995) argumenta su desacuerdo con la versión de un “positivismo retratado como el *paradigma* destronado” y un “conflicto teniendo lugar ahora entre el postpositivismo, la investigación crítica y el constructivismo para sustituirlo” (1995: 2). En realidad, su rechazo va contra el planteamiento mismo de la metodología de la investigación social en términos de *paradigmas*. Cree imposible aislar un conjunto de supuestos paradigmáticos, y consensuados, que sean necesarios y suficientes para distinguir ni tan siquiera a la filosofía positivista de la ciencia (menos aún al *positivismo* en las ciencias sociales). Piensa, por el contrario, que:

“... más bien, tenemos una colección de ideas sujetas a cierta variación en interpretación y combinación. Más aún, no sólo había desacuerdo considerable entre los positivistas lógicos, y cambio de sus ideas a lo largo del tiempo, sino que también estas ideas se difumaron e incluso se solaparon con las de otras tradiciones filosóficas. En resumen, donde el modelo del *paradigma* nos anima a ver diferencias pronunciadas, cuando miramos más de cerca encontramos diferencias más suaves así como interrelaciones significativas” (Hammersley, 1995: 9).

En el mismo libro, Hammersley dedica un capítulo entero a exponer una crítica de la llamada investigación social “crítica”. En su opinión, “la etiqueta ‘crítica’ ha perdido el valor cognitivo que pudiera haber tenido: es una concha retórica vacía. Su uso viene a ser un intento de disfrazar un conjunto particular de compromisos políticos sustantivos como si fuese una posición universal que da privilegio epistemológico y moral” (1995: 43). En capítulo aparte, este autor argumenta contra la idea de una metodología

específicamente feminista. Algo que considera "otro ejemplo de un intento de establecer un *paradigma* metodológico separado basado en supuestos políticos y filosóficos distintivos que motivarían una forma única de práctica investigadora" (1995: 65). No falta, tampoco, la referencia crítica al *constructivismo* que sugiere que no hay realidad, detrás del artificio de los textos escritos por los investigadores sociales. Algo que Hammersley (1995: 89) califica de "radicalismo textual", por su doble componente estético y político.

Naturalmente, las valoraciones de este autor habrá que contrastarlas a su vez. Aquí se sugiere al estudiante que, antes o después de la lectura de los capítulos de Hammersley aludidos, se detenga en lo escrito por Kincheloe y McLaren (1994) sobre la *teoría crítica* y la investigación cualitativa; en el artículo de Olesen (1994) acerca de los *feminismos* (en plural) y la investigación cualitativa; y en el texto de Schwandt (1994) sobre los enfoques del constructivismo y del interpretativismo.

2.2.4. Constructivismo e interpretativismo: las aclaraciones terminológicas de Schwandt

A continuación nos hacemos eco del texto de Schwandt (1994), debido al interés de sus aclaraciones terminológicas, que giran en torno a los términos *interpretativismo* y *constructivismo*. Ambos se usan, según este autor, para resaltar nuevos planteamientos acerca del *conocimiento* (lo epistemológico) y del *ser* (lo ontológico), no tanto acerca de los métodos en sí, y para agrupar *perspectivas*; *perspectivas* que comparten una herencia intelectual común.

Se trata de conceptos relacionados, pero también diferenciables. Por ejemplo, Schwandt señala que en las ciencias sociales el *constructivismo* es más reciente que el *pensamiento interpretativista*. Este último surgió contra el intento de aplicar el modelo de conocimiento de las ciencias naturales a las ciencias sociales (contra el *positivismo lógico*, si se quiere).

Los constructivistas, por su parte, aunque hacen suya esta preocupación y el énfasis de los interpretativistas en la *experiencia vivida por los actores sociales*, subrayan el *perspectivismo* y *relativismo* de todo conocimiento, pretendidamente objetivo, de la realidad social. El *constructivismo* surge contra el *objetivismo*, contra el *realismo empírico*, contra el *esencialismo*. La realidad, la verdad, no sólo se descubren, sino que se construyen; son "producto de prácticas discursivas complicadas" (Schwandt, 1994: 125). En palabras de Bruner (1986: 95; citado por Schwandt) "en contra del sentido común, no hay un único 'mundo real' que preexista y sea independiente de la actividad mental humana y del lenguaje simbólico humano".

Ahora bien, bajo el paraguas del concepto de *constructivismo* se encuentran diversos usos y enfoques, revisados sintéticamente por Schwandt (1994: 125-129):

- 1) La filosofía constructivista de Nelson Goodman.
- 2) El constructivismo radical del psicólogo Von Glasersfeld.
- 3) El constructivismo social de los Gergen.

- 4) El constructivismo social de las epistemologías feministas.
- 5) El “paradigma constructivista” de Guba y Lincoln.
- 6) El constructivismo de Eisner.

De todas estas versiones, interesa recoger aquí la definición del llamado “constructivismo social”. A diferencia del *constructivismo radical*, el enfoque del constructivismo social (de autores como los Gergen) no se centra en la actividad mental que genera un individuo para dar sentido, sino en la generación colectiva de sentido mediante el lenguaje y la interacción social en general. Se reconoce la influencia de las fenomenologías sociológicas de Schutz y de Berger y Luckman.

Dentro del *constructivismo social*, Noya Miranda (1994: 137) ubica a la etnometodología, a la ethogénica y al análisis de la conversación. Este autor distingue, siguiendo a Knorr-Cetina, otros dos constructivismos: el *empírico* (donde se encuadraría el *situacionismo metodológico*) y el *constructivismo sistémico* (donde sitúa a la teoría de la observación y la cibernética de segundo orden). Las tres clases de constructivismo formarían, según plasmación gráfica del autor español, el triángulo de las “metodologías cualitativas de la reflexividad y el contexto”.

Volviendo al concepto de *interpretativismo*, interesa también mencionar al menos su composición heterogénea. Una idea de ésta ya se tiene al identificar las raíces intelectuales que le han dado fundamento. Schwandt (1994: 119) señala tres principales:

- 1) La tradición intelectual alemana de la hermenéutica.
- 2) La tradición en torno al concepto de comprensión (*verstehen*), en sociología.
- 3) La fenomenología social de Schutz.

Además de Schutz, se considera a Dilthey y a Weber como los fundadores del *interpretativismo*. Entre los descendientes contemporáneos, se barajan algunos nombres propios, cuyas posturas ilustran la variedad existente en este terreno. A Hammersley, por ejemplo, se le cita como “representante de interpretativistas que persiguen una síntesis entre el realismo social y el constructivismo”.

Otros autores mantienen posiciones que enfatizan el carácter hermenéutico filosófico del proceso de interpretación/compreensión (*verstehen*) en las ciencias humanas. Esta *hermenéutica filosófica* (también llamada *ontológica*, de autores como Heidegger) se distingue de la *hermenéutica objetiva* (de Dilthey, entendida como método de validación objetiva en la interpretación de los significados). En otras palabras: “los enfoques interpretativistas alineados con la hermenéutica ontológica trascienden la preocupación fenomenológica por ‘capturar’ el punto de vista de los actores, por la verificación, por discriminar entre las perspectivas *etic* y *emic*” (Schwandt, 1994: 121).

En cambio, la interpretación fenomenológica del concepto weberiano de *verstehen* admite, según Schutz, un doble sentido:

- 1) Referido al proceso por el que cualquier persona interpreta su vida cotidiana.
- 2) Referido al proceso (o método disponible en las ciencias sociales) por el que el investigador social trata de interpretar las interpretaciones cotidianas de la

gente. Interpretaciones de primera instancia (*emic*, hechas por el actor a partir de su experiencia en el escenario cotidiano), frente a interpretaciones de segunda instancia (*etic*, hechas por el investigador, desde fuera).

Esta última distinción ayudará a entender las posiciones de algunos interpretativistas. Schwandt (1994: 122-125) ilustra la variedad dentro del *interpretativismo* poniendo tres ejemplos de éste (tres *perspectivas* bajo el paraguas de un *paradigma*):

- 1) La *antropología interpretativa* de Geertz, que “surge en oposición directa al programa de análisis cultural definido por un conjunto de modelos teóricos conocidos como estructuralismo o, más específicamente, etnociencia o antropología cognitiva” (1994: 122). Geertz aboga por la concepción de la antropología en tanto ciencia interpretativa del significado de la acción humana, y no como ciencia experimental de un comportamiento desprovisto de la intencionalidad del actor y del condicionamiento sociocultural. La interpretación fenomenológica de *verstehen*, que hiciera Schutz, resuena aquí cuando Geertz sostiene que los escritos de los antropólogos vienen a ser segundas o terceras interpretaciones de las interpretaciones ofrecidas por los nativos. Hay una utilización (vendrá a decir Schwandt) de la fenomenología y la hermenéutica en esta versión del interpretativismo.
- 2) El *interaccionismo simbólico* de Blumer (inspirado en la obra de G. H. Mead), que concibe a los seres humanos en tanto agentes, protagonistas de comportamientos autoreflexivos, inmersos en “un mundo que deben interpretar en orden a actuar, más que un conjunto de estímulos medioambientales a los que estén forzados a responder” (Schwandt, 1994: 124).

Hay, por tanto, también aquí un rechazo del modelo estructural-funcional para el análisis de la acción humana; y una exigencia metodológica de atención a los contextos de interacción y a los puntos de vista definidos por los actores.

- 3) El *interaccionismo interpretativo* de Denzin, que representa una postura alternativa a la versión de Blumer, de la que se aleja por considerarla atrapada en un “realismo empírico ingenuo, una concepción romántica del ‘otro’ y una filosofía social conservadora” (Schwandt, 1994: 124). Según este autor, en la obra reciente de Denzin es patente la labor de reconceptualización de la tradición del interaccionismo simbólico. Toda una “compleja reformulación, altamente sintética, del proyecto interaccionista, que se sirve de ideas provenientes de la etnografía postmoderna, de las críticas feministas al positivismo, de la fenomenología hermenéutica y existencial, de los estudios culturales, y del pensamiento postestructuralista de Foucault y Derrida, así como de una recuperación de un pragmatismo social comprometido críticamente” (1994: 133, nota 9). La nueva orientación que da Denzin a la perspectiva (teórico-metodológica) del *interaccionismo* pone de relieve la necesidad de incluir, en el análisis de los significados, los procesos de producción y circulación de los mismos, atendiendo especialmente a los significados políticos e ideológicos y su tratamiento por los

medios de comunicación. Lo que recuerda la valoración crítica del *interaccionismo simbólico* que hicieron los sociólogos españoles Julio Carabaña y Emilio Lamo de Espinosa (1978), al señalar como punto más débil del pensamiento de Mead la marginación de la organización social de la producción, y el consiguiente planteamiento excesivamente optimista (sin conflictos) de la sociedad y la interacción social (no hay clases sociales, no se analiza el poder).

Finalmente, no falta tampoco, en la presentación que hace Schwandt del *interpretativismo* y del *constructivismo*, la valoración crítica de estos modelos o *paradigmas*. Aquí tan sólo se hace mención de dicha valoración. En el siguiente capítulo (sección 3.1.5) se trata sobre los criterios evaluativos de calidad de los estudios cualitativos. Este autor destaca cuatro "críticas comunes" (entendidas como *desafíos* surgidos desde dentro de la investigación cualitativa):

- 1) El problema persistente de la *objetividad* y los *criterios de validez*.
- 2) El problema del *descriptivismo* o falta de compromiso social crítico.
- 3) El problema de la autoridad y privilegio concedidos al investigador intérprete.
- 4) La confusión de muchos constructivistas de los aspectos psicológicos y epistemológicos del conocimiento (Schwandt, 1994: 130).

2.3. Principales perspectivas y estilos en la investigación sociológica cualitativa

En la sección 2.1 se ha abordado la distinción entre *paradigmas* y *perspectivas*. En la sección 2.2 se ha centrado la atención en la clasificación y definición de los *paradigmas*. Ahora se hará otro tanto con las principales *perspectivas* utilizables por los sociólogos y otros estudiosos en la investigación social. No se pretende, de ningún modo, suplir los conocimientos de teoría sociológica (que el estudiante o lector puede encontrar expuestos con detalle en otros textos). Aquí, el propósito de estas últimas páginas del presente capítulo apunta a una revisión panorámica de la variedad de *perspectivas* (teórico-metodológicas) en la investigación cualitativa.

Enseguida se verá que en el terreno sociológico y de las ciencias sociales en general confluyen, también, *perspectivas* de otros campos. Es lo que hoy en día, algunos autores, denominan la *transdisciplinariedad* del conocimiento. El sociólogo, al igual que otros investigadores sociales, ya no padece solamente en las praderas de la sociología. Ni siquiera en las de otras ciencias sociales. Ha encontrado pastos, también (antes cercados o no degustados) en el campo de las ciencias naturales.

2.3.1. La variedad articulada de perspectivas y estilos

Uno puede hacerse una primera idea de la diversidad en la indagación cualitativa leyendo el capítulo que Patton (1990: 64-91) dedica a esta cuestión. En síntesis,

este autor lista hasta diez *perspectivas*, entendidas como tradiciones teóricas compuestas de supuestos epistemológicos y principios metodológicos. Para cada una de ellas se indican las raíces disciplinares (Cuadro 2.1).

CUADRO 2.1. Perspectivas existentes en la investigación cualitativa (Patton, 1990: 88).

<i>Perspectivas</i>	<i>Disciplina matriz</i>
(1) <i>Etnografía</i>	Antropología
(2) <i>Fenomenología</i>	Filosofía
(3) <i>Heurística</i>	Psicología humanista
(4) <i>Etnometodología</i>	Sociología
(5) <i>Interaccionismo simbólico</i>	Psicología social
(6) <i>Psicología ecológica</i>	Ecología, psicología
(7) <i>Teoría de sistemas</i>	"interdisciplinaria"
(8) <i>Teoría del caos</i>	Física teórica, Ciencias naturales
(9) <i>Hermenéutica</i>	Teología, Filosofía, Crítica literaria
(10) <i>Perspectivas "con orientación"</i> (marxistas, feministas, freudianas...)	Ideologías, Economía política

Esta primera identificación de *perspectivas*, ceñida al emparejamiento con la disciplina matriz, ofrece una variedad pobre, encapsulada y estática. Es el efecto del listado presentado en forma de tabla (Patton, 1990: 88), que el autor corrige en buena medida al comentar las *perspectivas* consideradas. Tres ejemplos:

A) Al abordar la perspectiva de la *etnografía*, Patton recuerda la diversidad de estilos de investigación etnográfica señalados por Sanday (1983).

En los estudios antropológicos de otras culturas se diferencian tres *estilos etnográficos*:

- 1) El *estilo holístico* (compuesto a su vez de dos subestilos: el *configuracionista* de Ruth Benedict y Margaret Mead, por un lado; y el *funcionista* de Malinowski y Radcliffe-Brown, por otro).
- 2) El *estilo semiótico* (desdoblado en la *antropología interpretativa* de Geertz y en la *antropología cognitiva* de Goodenough).
- 3) El *estilo conductista* de los Whittings.

La autora de esta clasificación, Peggy Reeves Sanday (1979), concluye que "el paradigma etnográfico en antropología está internamente diferenciado", debido a que el foco de atención se pone unas veces en el conjunto (*estilo holís-*

tico), otras en el significado (*estilo semiótico*) y otras en el comportamiento (*estilo conductista*). Asimismo, dicho (mini)paradigma etnográfico varía el objetivo analítico, entre la descripción y la explicación. No obstante, cree que la utilización de uno u otro estilo dependerá de los objetivos y preferencias del etnógrafo. Dentro del abigarrado campo de la investigación cualitativa en sociología, Tesch (1990) ubica la *etnografía holista* que surge en los años sesenta (al calor de la financiación de estudios cualitativos, en las escuelas sobre todo, por el gobierno federal norteamericano), diferenciándola de la *sociología antropológica* anterior. Por otro lado, también distingue un tipo de *etnografía estructural*, que empieza a desarrollarse en los años setenta y que se concentra en el lenguaje para estudiar la cultura. Dentro de este estilo (que se correspondería con el estilo *semiótico* de Sanday) se cita el trabajo de Spradley (1979), en cuya obra se inspira la *etnografía cognitiva* de los antropólogos Werner y Schoepfle (1987). A diferencia de Patton, Tesch transmite gráficamente la influencia de la antropología y la lingüística en las etnografías surgidas en el campo de la sociología (véase la Figura 2.1 más adelante). Un claro ejemplo de *variedad articulada*. Otros autores hablan de la “síntesis etnográfica”, refiriéndose a un dominio común de antropólogos y sociólogos, pues ambos pretenden “escribir sobre otros” (significado básico del término *etnografía*) y esos otros están dentro y fuera de la propia cultura (Hamilton, 1994: 66). Las lecciones que pueden sacarse de estos matices son:

- 1) Parece más adecuado hablar de las *perspectivas etnográficas* (en plural), ya que han ido surgiendo diversos *estilos* compuestos a su vez por subestilos teórico-metodológicos.
- 2) Se trata de una *variedad articulada* doblemente, debido a las raíces disciplinares o intelectuales (antropología, lingüística, fenomenología, hermenéutica...) y a los rasgos metodológicos (trabajo de campo, observación, participación) que se combinan en las diversas *perspectivas etnográficas*.

No debe extrañar, por tanto, la polisemia del término *etnografía*, su multiso: “paradigma” (Sanday, 1979), “perspectiva” (Patton, 1990), “estrategia de investigación cualitativa” (Morse, 1994).

- B) Al abordar la *perspectiva* de la *fenomenología*, Patton advierte al lector sobre la misma circunstancia terminológica que se acaba de comentar acerca de la *etnografía*. “El término *fenomenología* ha pasado a usarse tan ampliamente que su significado se ha hecho confuso. A veces se ve la *fenomenología* como un *paradigma*, a veces como una filosofía o como una perspectiva, e incluso a veces como sinónimo de métodos cualitativos o indagación naturalista” (Patton, 1990: 68). Para este autor, buena parte de la confusión proviene de las distintas posturas adoptadas respecto al doble significado atribuido a esta perspectiva. Para unos, lo fundamental es centrarse en las experiencias e interpretaciones de los

fenómenos, por parte de la gente que los vive; no siendo imprescindible que el investigador tenga la experiencia del fenómeno que estudia: soledad, marginación, maternidad. Para otros, en cambio, la adopción de la *perspectiva fenomenológica* comporta un “mandato metodológico” que exige al investigador vivir la experiencia del fenómeno estudiado. En la sección 2.3.2 completamos esta definición de la *fenomenología*. Aquí interesa subrayar un rasgo distintivo de la *fenomenología*, que la hace ser difícilmente caracterizable únicamente como *perspectiva* (o como una perspectiva más). Ello se debe a su condición de raíz intelectual de numerosas *perspectivas* y *estilos* de investigación cualitativa. Tesch (1990: 27) refleja gráficamente esto dibujando un racimo (formado por la *grounded theory*, el *interaccionismo simbólico*, la *etnometodología* y el *análisis del discurso*), que cuelga de la *fenomenología* (Figura 2.1).

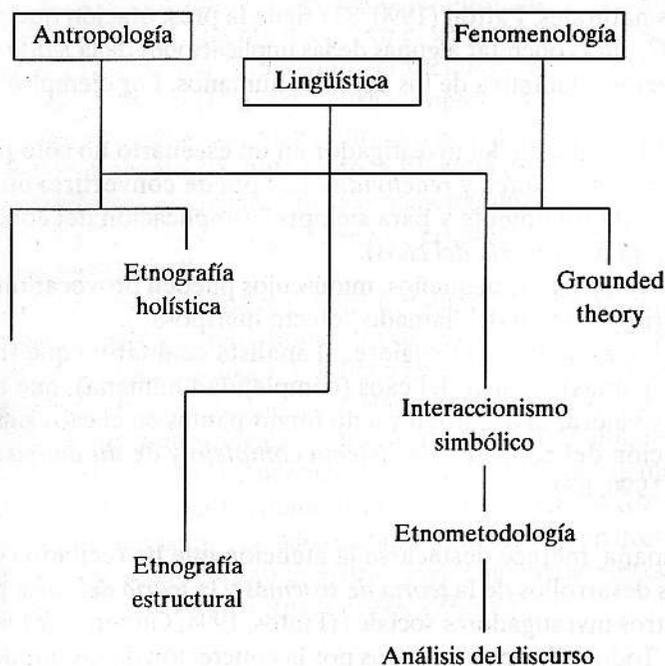


Figura 2.1. Ilustración parcial de variedad articulada de *disciplinas matrices* y *perspectivas* en el campo de la investigación cualitativa. Fuente: Adaptado de Tesch (1990).

Patton (1990) va transmitiendo este matiz al comentar las *perspectivas heurística* y *etnometodológica*. Al llegar a la *psicología ecológica* escribe: “ahora

nos alejamos de la fenomenología y sus enfoques derivados: investigación heurística, etnometodología e interaccionismo simbólico" (1990: 77).

Ninguno de estos autores, sin embargo, desciende al detalle de señalar la distinción (en el terreno sociológico) entre sociología fenomenológica y etnometodología (Ritzer, 1993: cap. 6). Sobre ello versa la sección 2.3.2.

C) Un último comentario, al hilo del listado que presenta Patton (1990) con el propósito de transmitir la idea de variedad de *perspectivas* en la investigación cualitativa (variedad que aquí se ha ponderado como *variedad articulada*). Se ha empezado diciendo que este autor ofrece una variedad pobre, y otra prueba de ello es su no distinción entre el interaccionismo simbólico de Blumer y el interaccionismo interpretativo de Denzin. Repásese lo anotado sobre este particular en la sección 2.2.4. Sin embargo, parece de justicia reconocerle el mérito de incluir en su listado *perspectivas* tales como la *teoría de sistemas* o la *teoría del caos*. De ambas se dice que son "altamente cuantitativas" (o matemáticas), que comportan la realización de tratamientos complejos mediante ordenador. La *teoría del caos* representa, para algunos autores, el nuevo *paradigma* de las ciencias naturales. Patton (1990: 83) sigue la presentación que publicara Gleick en 1987, para concretar algunas de las implicaciones de la *teoría del caos* en la investigación cualitativa de los sistemas humanos. Por ejemplo:

- 1) "La entrada del investigador en un escenario no sólo puede crear problemas de *validez* y *reactividad* (...) puede convertirlo en un escenario diferente totalmente y para siempre" (implicación del concepto de *no linealidad* de la *teoría del caos*).
- 2) "Los sucesos pequeños, minúsculos pueden provocar diferencias críticas..." (implicación del llamado "efecto mariposa").
- 3) La *teoría del caos* sugiere, al analista cualitativo que trata de sacar orden (pautas) a partir del caos (complejidad humana), que aprenda a observar y valorar el desorden y a no forzar pautas en el caos significativo —implicación del concepto de *sistema complejo* y de *dinámica no lineal*— (Patton, 1990: 83).

En España, merece destacarse la atención que ha recibido (y están recibiendo) los nuevos desarrollos de la *teoría de sistemas* y la *teoría del caos*, por parte de Ibáñez (1990) y otros investigadores sociales (Pintos, 1994; Gutiérrez y Delgado, 1994b; Ruano, 1996). Todos ellos preocupados por la concreción de las implicaciones del pensamiento científico de *la complejidad* y la *autonomía* en la metodología de las ciencias sociales. Sirva de ilustración, y de invitación a la lectura de alguno de estos textos, el comentario que surge al hilo de la obra de Dupuy acerca del pánico:

"La distancia entre el orden y el desorden se ha reducido a un mínimo. En adelante conceptos como los de estructuras emergentes o disipativas, historia del sistema, cambios catastróficos o caos no evocan la periferia de la organización social sino

que quedan implicados en la comprensión de la lógica de su funcionamiento general. La existencia de atractores, estructuras disipativas y relaciones miméticas o de contagio entre los comportamientos de los sistemas sociales proporciona una nueva forma de transdisciplinariedad entre la psicología de las masas, las teorías acerca del individuo y de los sistemas sociales y las modernas investigaciones en física y biología” (Gutiérrez y Delgado, 1994b: 599).

2.3.2. Fenomenología sociológica y etnometodología

La *etnometodología* es la perspectiva teórica y metodológica, de las existentes en la investigación cualitativa, a la que se atribuye como principal raíz disciplinaria la *sociología*. Ello no significa que en el terreno sociológico no confluyan otras *perspectivas*. Por ejemplo, el *interaccionismo simbólico* (aunque sus raíces se encuentren en la psicología social). Por otro lado, también se ha mencionado en la sección anterior la influencia de la *fenomenología* en estas y otras *perspectivas*.

Los etnometodólogos se han venido inspirando, además, en la antropología y en la lingüística. Pero, sin duda, una “fuente clave” en el surgimiento y desarrollo de la *etnometodología* fue la denominada *fenomenología sociológica* (Schutz), diferenciada de la *fenomenología filosófica* (Husserl). Para completar y aclarar el encadenamiento de relaciones de influencia directa e indirecta, Ritzer (1993: 264) pone sobre el tapete un tercer nombre propio: “Schutz tomó la filosofía de Husserl y la transformó en sociología (...) Garfinkel, el fundador de la etnometodología, estudió con Schutz, y es la adaptación de Garfinkel (y sus seguidores) de las ideas de Schutz la base fundamental de la etnometodología.”

El autor de esta cita dedica un capítulo, de su tratado de *Teoría Sociológica Contemporánea*, a exponer los rasgos compartidos y las características propias de la *sociología fenomenológica* y la *etnometodología*. Y a dicho texto remitimos al lector que prefiere de un repaso detallado de estas *perspectivas*. Baste recoger aquí el siguiente rasgo diferenciador: la *sociología fenomenológica* ha producido sobre todo obras conceptuales y teóricas (las de Schutz o Berger y Luckmann son un claro ejemplo); mientras que la *etnometodología* se caracteriza por los numerosos estudios empíricos (desde los análisis de ambientes institucionales como juzgados o comisarías, hasta el análisis de las conversaciones, las formas de pasear o de hablar en público). Una buena síntesis de ejemplos de *etnometodología* se encuentra en Ritzer (1993: 293-306).

Lecturas complementarias

- Caballero, J. J. (1991): “Etnometodología: una explicación de la construcción social de la realidad”, *Revista Española de Investigaciones Científicas*, 56, pp. 83-114.
- Guba, E. G. y Lincoln, Y. S. (1994): “Competing paradigms in qualitative research”, en N. K. Denzin & Y. Lincoln (eds.): *Handbook of qualitative research*, Thousand Oaks, CA: Sage, pp. 105-117.

- Gutiérrez, J. y Delgado, J. M. (1994b): "Socioanálisis cibernético. Una teoría de la autoorganización social", en J. M. Delgado & J. Gutiérrez (coords.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación social*, Madrid: Síntesis, pp. 581-603.
- Hammersley, M. (1995): *The politics of social research*, London: Sage, caps. 1, 2 y 3.
- Ibáñez, J. (1985): *Del algoritmo al sujeto*, Madrid: siglo XXI, capítulo 4.
- Kincheloe, J. L. y McLaren, P. L. (1994): "Rethinking critical theory and qualitative research", en N. K. Denzin & Y. Lincoln (eds.): *Handbook of qualitative research*, Thousand Oaks, CA: Sage, pp. 138-157.
- Noya Miranda, F. J. (1994): "Metodología, contexto y reflexividad. Una perspectiva constructivista y contextualista sobre la relación cualitativo-cuantitativo en la investigación social", en J. M. Delgado y J. Gutiérrez (coords.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid: Síntesis, pp. 121-140.
- Olesen, V. (1994): "Feminisms and models of qualitative research", en N. K. Denzin & Y. Lincoln (eds.): *Handbook of qualitative research*, Thousand Oaks, CA: Sage, pp. 158-174.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. y Ispizua, M.^a A. (1989): *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa*, Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 25-43, 72-78.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (1996): *Metodología de la investigación cualitativa*, Bilbao: Universidad de Deusto, pp. 26-42, 58-62, 78-81.
- Tesch, R. (1990): *Qualitative research: research types and software tools*, New York: The Falmer Press, pp. 55-75.

EJERCICIOS PROPUESTOS

1. Define los conceptos de *paradigma* y *perspectiva*, en el contexto de la metodología de la investigación ¿Se trata de términos intercambiables?
2. ¿Qué se entiende por *constructivismo*; y por *interpretativismo*? Comenta los rasgos principales que caracterizan a cada una de estas expresiones, señalando algunos nombres propios (seguidores y críticos).
3. ¿Por qué crees que se propone, en la sección 2.3.1, hablar de *variedad articulada de perspectivas* y *estilos* en la investigación sociológica cualitativa?
4. ¿Qué implicaciones *metodológicas*, para la investigación cualitativa, cabe derivar de la *teoría del caos*?
5. ¿Qué relación existe entre la *fenomenología filosófica*, la *fenomenología sociológica* y la *etnometodología*? De los ejemplos de estudios etnometodológicos que sintetiza Ritzer (1993: 293-306), ¿cuál te ha llamado más la atención?, ¿cuál te gustaría practicar?